



ARAGON

17-6-91
Zaragoza, Junio de 1.991

FIRMA DE UN CONVENIO CON CLASE.

Harto, pero que muy harto me tienen, compañeros que se dicen defender los intereses de los bancarios, y que luego se dedican una vez tras otra, a manipular la mente de los demás con circulares que apestan a demagogia pura.

Yo soy, uno de tantos, que sin estar totalmente integrado con las si- glas que encabezan este escrito, comulgo la mayoría de las veces con sus planteamientos.

Una vez hecha la introducción, paso a contaros mi problema, que aunque por circunstancias de la vida no atañen a demasiados compañeros, no por ello, nos vemos alguno que otro, perjudicados por los buenos fines que persiguen nuestros "bien amados defensores de causas perdidas", y si no, veamos el ejemplo.

La firma del antepenúltimo Convenio, años 1986-87-88-89, supuso para algunos, y éste es mi caso, la optatibilidad de poder partir la jornada. Yo, por razones que a mí sólo me atañen, acepté de buen grado el acogerme a ese horario, beneficiándome con ello del plus de 8.000 pts. por el almuerzo, que el Banco debía de abonar.

Hasta aquí todo muy bien, pero, un buen día saciado por los panfle- tos recibidos, anunciando la bonanza del acuerdo, púseme a sacar cuen- tas y me encontré con la desagradable sorpresa, de que, haciendo las mismas horas computables que el resto de la plantilla, no me salían las cuentas respecto a la percepción del plus de PUNTUALIDAD Y MAQUI- NA, ya que, a los detractores de la jornada partida se les abonaba to- dos los días de la semana, exceptuando el domingo (que se emplea para ir a misa); a mí por el hecho de haber cumplido mi jornada de lunes a viernes, eximiéndome por ello de volver los sábados al curro, no se me tenían en cuenta los mencionados pluses en la misma cuantía que a los demás. Esto que a simple vista parece una minucia, no deja de serlo tanto para mí, simplemente por el hecho de la orquestina que algún sindicato usa cuando alcanza sus acuerdos con la A.E.B.

No quisiera por mi parte dejar pasar por alto, que el punto de vista que sobre el poder adquisitivo mantiene C.C.O.O., no coincide para nada con el mío, puesto que una de dos, o estos compañeros re- ciben algún complemento por sus largas horas de lucha sindical, o yo por el contrario, tengo en los bolsillos que porto unos "sietes" más grandes que la boca del Teide. En serio, se está quedando tan exiguo el sueldo, que me veo calvo para el resto de mis días, sin poderme llevar una mala peluca a la testa.

y por último el plus QUEBRANTO DE MONEDA, aquí, también la hicie- ron buena, en lugar de unificar a todos por pagos de caja, no se les ocurre mejor cosa, que, a igual trabajo plus distinto; y lo malo es que se quedaron tan tranquilos.

Si todos estos últimos hechos que comento, no son como para hecharse la mano a la cabeza pensando en quienes nos representan, ¿dónde nos las tendremos que poner?, el día que les de por parir la movilidad geográfica o la reestructuración de plantilla.

Hermanos todos en Cristo, ¡BASTA! de que me toquéis tantas veces las criadillas, que para este recorrido no se necesitan alforjas.

Un saludo,

Fdo: JOSE BENITO FERNANDEZ

Zaragoza, Ag. nº 13.

